



## Históricos resultados en primer año de la LXV Legislatura: Gutiérrez Luna



Al presentar el informe de actividades de su gestión al frente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y ante el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, así como legisladores federales y locales, el diputado Sergio Gutiérrez Luna aseguró que gracias al desempeño de los grupos parlamentarios se lograron históricos resultados en la actividad legislativa.

En el evento, realizado en el Centro de Convenciones de Minatitlán, Veracruz, y a unos días del cierre de ejercicio del primer año de la LXV Legislatura, destacó que a través del diálogo y a la construcción de acuerdos se aprobaron reformas para colocar al país a la vanguardia en materia de derechos humanos e igualdad de género, así como dotarlo de un presupuesto orientado al bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad, y a obras de infraestructura para impulsar el desarrollo nacional.

Ante de miles de invitados, el diputado reconoció la voluntad y oficio político de las y los integrantes de los grupos parlamentarios, porque se consiguió una histórica conjunción de esfuerzos para el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

16/08/2022

LEGISLATIVO

establecimiento de un marco normativo moderno, que es la columna vertebral para la prevalencia del Estado de derecho. Un punto relevante, dijo, es que por primera vez se conformó una Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad, con la integración equitativa de 251 diputadas y 249 diputados. Además, hay representación de la población LGBTTTIQ+. En cuanto al trabajo parlamentario en San Lázaro, Gutiérrez Luna informó que durante el año legislativo se presentaron 2 mil 262 iniciativas de reformas y 194 dictámenes, de los cuales el Pleno aprobó 150. A su vez, las proposiciones con punto de acuerdo fueron mil 094.

Recordó que se validaron 18 de 131 minutas provenientes del Senado de la República, correspondientes a diversos temas como revocación de mandato, Ley Orgánica de la Armada de México, Ley General de Cultura Física y Deporte, así como garantizar a las mujeres a una vida sin violencia. Subrayó que para asegurar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia se aprobaron 26 decretos, los cuales mejoraron los marcos jurídicos para generar una sociedad mexicana con más equidad, paridad, respeto e igualdad de oportunidades para el desarrollo.